

Sanidad y CCAA negocian una oferta MIR a la baja

El Ministerio quiere bajar entre un 15 y un 20 por ciento las plazas en las siete especialidades que tienen mayor tasa de recirculación y reespecialización.

Nuria Monsó. Madrid | nuria.monso@diariomedico.com | 07/07/2014 17:00

El Ministerio de Sanidad está negociando una oferta de plazas MIR a la baja en determinadas especialidades, concretamente en aquellas que, según los datos ministeriales, tienen un más alto índice de recirculación y reespecialización, según ha reconocido José Javier Castrodeza, director de Ordenación Profesional de Sanidad. "En la oferta que han presentado las comunidades, hemos detectado ciertas desviaciones, hasta en siete especialidades, de modo que ahora estamos negociando con ellas la reducción de entre un 15 y un 20 por ciento de las plazas solicitadas". Por otro lado, el Ministerio espera que recortando la oferta de especialidades como Microbiología, Análisis Clínicos, Medicina del Trabajo o Inmunología, que tienen tasas de recirculación por encima del 50 por ciento, "otras especialidades deficitarias puedan beneficiarse".

- **Ordenación Profesional sigue sin tener una fecha para la aprobación del registro de profesionales, aunque "ya hay una licitación en marcha y un presupuesto"**

El director de Ordenación Profesional ha hecho estas declaraciones durante las jornadas *Nuevos retos y desafíos de los Profesionales Sanitarios en el SNS: gestión, innovación y sostenibilidad*, organizadas por la Fundación Universidad Rey Juan Carlos-Instituto Roche. Durante su ponencia, ha hecho un repaso general a los proyectos normativos que está desarrollando su departamento, como la troncalidad, el registro de profesionales o la gestión clínica.

Respecto a los ajustes de la oferta MIR para la convocatoria 2014-15, el Ministerio habría estimado que, de no corregirse la propuesta de las autonomías, en ciertas especialidades se podría producir hasta un 25 por ciento de reespecialización. "Recordemos que la formación de un médico residente cuesta entre 40.000 y 50.000 euros brutos al año", ha dicho Castrodeza. Así, el Ministerio ya estaría haciendo uso de la disposición adicional de la Ley de Consumidores, aprobada a finales de marzo, por la que se otorga a la Administración central la potestad de ajustar el número de plazas MIR para adaptarlo a las necesidades del sistema.

- **Castrodeza pide a las sociedades que vean la troncalidad como "garantía de calidad formativa, más allá de lo que pierda o gane cada una con el nuevo modelo docente"**

En su intervención, Castrodeza ha reconocido la necesidad de contar cuanto antes con un registro estatal de profesionales, en el que, según los cálculos de Sanidad, se podrían incluir datos de hasta un millón de profesionales de varias categorías, como médicos (207.049), enfermeros, veterinarios, oftalmólogos, etc. Actualmente el proyecto de real decreto del registro estatal está siendo examinado por segunda vez por el Consejo de Estado y, aunque no hay fecha para su aprobación, Castrodeza ha indicado que "ya hay una licitación en marcha y un presupuesto" para su desarrollo.

Troncalidad

Castrodeza también ha hecho mención, casi obligada, al real decreto de troncalidad, una norma que se ha remitido por segunda vez al Consejo de Estado y para la que, de momento, tampoco hay una fecha concreta, aunque no se descarta que se pueda llevar a Consejo de Ministros antes de agosto.

El director de Ordenación Profesional ha apelado a "la responsabilidad y a la generosidad" de todas las partes implicadas en el desarrollo del nuevo modelo de formación especializada, y ha hecho un llamamiento a todas las sociedades científicas para que valoraran la troncalidad "como una garantía de calidad formativa, más allá de lo que pierda o lo que gane cada uno con el modelo". Con respecto a una de las principales demandas de todas las comisiones nacionales, la ampliación de sus respectivos programas MIR, Castrodeza se ha limitado a insistir en que "ya habrá tiempo de desarrollar y mejorar los programas de las especialidades".

La última palabra, autonómica

Aunque Ministerio y Foro de la Profesión llevan meses hablando de gestión clínica, el director de Ordenación Profesional recordó ayer que, en asuntos como éste, Sanidad puede establecer las directrices básicas, "pero el desarrollo depende de las comunidades, que tienen transferidas las competencias". Sería el caso también de una guía para unificar los criterios de baremación de las ofertas públicas de empleo, un proyecto "aún en mantillas". Las autonomías ya tendrían sobre la mesa una primera propuesta de Sanidad, en la que se propondría que sería conveniente valorar en esas ofertas la experiencia laboral en el extranjero o la labor de tutoría sobre los MIR.

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2014/07/07/area-profesional/profesion/sanidad-ccaa-negocian-oferta-mir-baja>